

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Yauli – la oroya
Para vivir mejor...



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0129-2015-A/MPYO

La Oroya, 11 de mayo de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI-LAOROYA

VISTO.-

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 027-2015-CM/MPYO de fecha 04 de mayo de 2015, mediante el cual se designa a los responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Yauli-La Oroya, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "...**Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que al Constitución Política del Perú establece que las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico**";

Que, es necesario acreditar como responsables titulares al CPC William Manuel Coronel Argumedo, Gerente de Administración y Finanzas, identificado con DNI N° 21299676; a la Sra. Giovana Rocío Rosales Guadalupe, Jefe de la Unidad de Tesorería, identificada con DNI N° 42376281, y como responsables suplentes, al Ing. Julio Cesar Roncal Madge, Gerente Municipal identificado con DNI N° 20023318; a la Sra. Maribel Maritza Espinoza Chanca Gerente de Desarrollo Económico, Social y Servicios Públicos identificada con DNI N° 21298632, para el manejo de todas las cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Yauli-La Oroya; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes; asimismo, siendo la Unidad Ejecutora 301108;

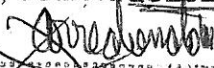
Que, de conformidad con la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería y ejerciendo las facultades delegadas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, este despacho de Alcaldía

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el reporte de "ANEXO DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS" de fecha 11 de mayo de 2015, que detalla a los representantes titulares y suplentes designados responsables para el manejo de cuentas bancarias de la **UNIDAD EJECUTORA N° 301108**, dicho anexo forma parte de la presente Resolución;

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO toda disposición que se oponga a la presente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


Carlos Arredondo Mayta
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI LA OROYA

ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO :12 JUNIN
 PROVINCIA :08 YAULI
 PLIEGO :01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA [301108]

Identificación	Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
							Tipo	Denominación	
01	42376281	ROSALES	GUADALUPE	GIOVANA ROCIO	TITULAR	TESORERO	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA	VERIFICADO	
01	21298632	ESPINOZA	CHANCA	MARIBEL MARITZA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS	VERIFICADO	
01	21299676	CORONEL	ARGUMEDO	WILLIAM MANUEL	TITULAR	DIRECTOR OGA	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	APROBADO	
01	20023318	RONCAL	MADGE	JULIO CESAR	SUPLENTE	OTROS CARGOS	GERENTE MUNICIPAL	APROBADO	

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba